

# En la participación comunitaria...

# Las mujeres mixes **SÍ** podemos



## Nuestros saberes engrandecen la comunidad

## DERECHO A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Todas las mujeres tenemos el derecho a participar en la vida comunitaria, en la toma de decisiones importantes para el bien de todas y todos, y en las asambleas donde se resuelven los asuntos que nos interesan y afectan. Tenemos el derecho a desempeñar algún cargo comunitario o puesto y a servir a la comunidad sin que seamos discriminadas por el hecho de ser mujeres, también tenemos derecho a que se reconozca y valore nuestra contribución a la vida comunitaria.

## PROBLEMAS PARA LA PARTICIPACIÓN

Sin embargo, el ejercicio de estos derechos ha sido limitado en muchas comunidades de Oaxaca. Un ejemplo que refleja el poco acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en la comunidad, es: sólo nueve mujeres fueron electas en el año 2008 para ser presidentas municipales por el sistema de partidos políticos y tres por usos y costumbres. Este número alcanza apenas el 2.1% del total de municipios oaxaqueños: es decir, que de 100 presidencias municipales solo dos son ocupadas por mujeres.

Vemos entonces que a pesar de estar reconocidos en la Constitución Mexicana los derechos de las mujeres, nuestra participación política y comunitaria sigue siendo un tema pendiente, pues se ha querido limitar nuestro trabajo sólo al hogar y al cuidado de los hijos e hijas.

## LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

A pesar de todo, las mujeres no nos hemos quedado con las manos cruzadas, viendo pasar esperanzas, sino que hemos aprovechado cada oportunidad para integrarnos a los ámbitos de participación fuera del cuidado y protección familiar.

Estas son algunas de las formas de participación de las mujeres en la comunidad:

- En la casa, como madre, educadora, protectora, guía, consejera de esposo e hijos e hijas.
- En las asambleas comunitarias por intervenir con sus propuestas a pesar de que les han dicho que se callen.
- En los cargos comunitarios, exigiendo atención a muchos problemas como: la educación, la desnutrición, el alcoholismo y la violencia y no solo construir obras.
- En grupos productivos que buscan complementar el ingreso familiar.
- En grupos de reflexión sobre el conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos como mujeres.
- Dentro de su trabajo como curandera, educadora, amiga y compañera que nos escucha y ayuda a resolver nuestros problemas.
- Como deportista, artista, conductora, panadera, creadora, estudiante, maestra, campesina, y muchas

más, que día a día engrandecen con su trabajo y sabiduría a la comunidad.

## PROPUESTAS DE LAS MUJERES

Las mujeres tenemos la capacidad de desempeñar y ejercer todos los cargos comunitarios y participar con ideas y propuestas en las asambleas.

Queremos tener la misma oportunidad que los hombres para poder participar, tanto las viudas como las solteras, y también las mujeres casadas.

Las mujeres tenemos jornadas de trabajo muy agotadoras por el quehacer de la casa y el cuidado de los hijos e hijas, además del trabajo en el campo y en la escuela. El poco tiempo que nos queda, no nos alcanza para participar plenamente en los espacios de toma de decisiones que afectan a nuestra comunidad.

Necesitamos un cambio para ser justos en la distribución de tareas, pues el cuidado de los hijos e hijas y la casa es responsabilidad de toda la familia; por eso queremos que los hombres se integren a estos trabajos, desde el esposo, los hermanos, los hijos y los abuelos.

Si toda la familia contribuye en los quehaceres de la casa, se propician condiciones para que la mujer tenga más espacio de participar más en asuntos que afectan el destino y desarrollo de nuestra comunidad.